



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

#### **PL/000001-08**

*Enmiendas y votos particulares que se mantienen para su defensa en Pleno al Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de rebajas tributarias en la Comunidad de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de las enmiendas y votos particulares que se mantienen para su defensa en Pleno, presentados por los Procuradores y los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto Ley de rebajas tributarias en la Comunidad de Castilla y León, PL/000001. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### **AL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El grupo parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de defender en el Pleno las enmiendas presentadas con los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 al Proyecto de Ley de rebajas tributarias en la Comunidad de Castilla y León.

En Valladolid, a 21 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

### **A LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de mantener para su debate en el Pleno las siguientes enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley de rebajas tributarias en la Comunidad de Castilla y León:

La totalidad de enmiendas de este Grupo Parlamentario que, debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen de la misma.

Valladolid, 22 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## **AL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El procurador de Ciudadanos (Cs), Francisco Igea Arisqueta, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, comunica su voluntad de mantener para su debate en el Pleno las enmiendas presentadas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 al Proyecto de Ley de Rebajas Tributarias en la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 22 de noviembre de 2022.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

## **AL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

El procurador de Podemos-IU-AV, Pablo Fernández Santos, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, comunica su voluntad de mantener para su debate en el Pleno las enmiendas presentadas con los números 1 y 2 al Proyecto de Ley de Rebajas Tributarias en la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 22 de noviembre de 2022.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos